



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
Nombre de la asignatura	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LAS LENGUAS Y LA CULTURA CLÁSICAS
Código	4318
Curso	PRIMERO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	4.0
Estimación del volumen de trabajo	100.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

**SANCHEZ SOLER, EMILIA**

Docente: LENGUAS CLAS (LAT Y GRIE)

Coordinación de los grupos:

**Categoría**

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

**Área**

FILOLOGÍA LATINA

**Departamento**

FILOLOGÍA CLÁSICA

## 2. Presentación

Esta asignatura tiene como objeto dotar a los futuros profesores de Cultura Clásica, Griego y Latín en la ESO y el Bachillerato de los elementos de juicio y recursos necesarios para un enfoque lo más adecuado posible de la innovación docente y la investigación educativa en las lenguas y la cultura clásicas en el día a día de su práctica docente en el aula. Asimismo, pretende favorecer la reflexión por parte del alumnado del máster sobre la necesidad de la innovación en las lenguas y la cultura clásicas.

En lo referente a la innovación, se abordarán diferentes metodologías activas para su puesta en práctica (trabajo colaborativo, ABP, clase invertida, etc), así como otras estrategias y metodologías innovadoras (Visual thinking, narrativa digital, gamificación). Con este propósito se analizarán metodologías diferentes a la tradicional, así como ejemplos de las mismas llevados a cabo en el ámbito de las lenguas y la cultura clásicas

En cuanto a la investigación, se ofrecerá información sobre la necesidad de fomentar la alfabetización informacional de los alumnos y se expondrán distintas perspectivas para abordarla en el aula. Así, se prestará atención a la realización de proyectos por parte de los estudiantes proporcionándoles procedimientos para que elaboren, diseñen y pongan en práctica sus propios proyectos de investigación.

Igualmente se comentarán revistas que incorporan artículos e informes sobre didáctica y nuevas tecnologías relacionadas con las lenguas y la cultura clásicas.

La perspectiva de la asignatura será fundamentalmente práctica basada, sobre todo, en el empleo de las nuevas tecnologías y de metodologías activas. A tal efecto, la interacción alumnado-profesor durante el desarrollo de esta materia del máster, a través del intercambio mutuo de experiencias, se estimará de importancia capital.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

Posesión del grado en Filología Clásica o equivalente.

## 4. Competencias

## 4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Utilizar el bagaje de conocimientos profesionales necesarios para abordar con alto nivel de compromiso las diferentes funciones que deberán acometer en su vida profesional.
- CG4: Desarrollar las capacidades personales y sociales necesarias para, en un futuro, desenvolverse en sus centros de trabajo como profesionales capaces de gestionar grupos de alumnos, reflexionar sobre su práctica como ejercicio básico profesional y trabajar en equipo, como miembro responsable de un colectivo.
- CE1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CE3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CE13: Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

## 4.3. Competencias transversales y de materia

- CEM1: Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las lenguas y la cultura clásicas
- CEM2 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad
- CEM3 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones
- CEM4 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

**Tema 1: Problemas generales y específicos de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas en la educación secundaria**

**Tema 2: Indicadores de calidad en las clases de las lenguas y la cultura clásicas: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.**

**Tema 3: Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas.**

**Tema 4: Metodologías y técnicas básicas para la recogida y el tratamiento de la información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas.**

**Tema 5: Proyecto de investigación e innovación sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas en la educación secundaria.**

### 5.2. Prácticas

#### ■ **Práctica 1: Clases de trabajo con el ordenador**

Manejo de herramientas TIC para realización de actividades variadas, rúbricas, así como para búsqueda de imágenes y textos.

Búsqueda de proyectos de innovación y de investigación relacionados con las lenguas y la cultura clásicas.

**Relacionado con:**

- Tema 3: Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas.

#### ■ **Práctica 2: Análisis y diseño de actividades innovadoras y de investigación**

Análisis crítico de actividades innovadoras y de investigación (sobre educación y con los alumnos). Diseño de actividades innovadoras y de investigación mediante el uso de las TIC y del trabajo colaborativo.

**Relacionado con:**

- Tema 2: Indicadores de calidad en las clases de las lenguas y la cultura clásicas: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.
- Tema 3: Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas.

#### ■ **Práctica 3: Exposiciones orales y debates**

Debates acerca de la innovación y la investigación en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas. Los debates pueden ir precedido de un cuestionario para realizar en casa a partir del visionado de un vídeo o la lectura de un artículo una entrada de un blog.

Exposición oral de actividades de innovación y de investigación diseñadas para la docencia de las lenguas y la cultura clásicas. Análisis de las propuestas realizadas.

**Relacionado con:**

- Tema 2: Indicadores de calidad en las clases de las lenguas y la cultura clásicas: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.
- Tema 3: Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas.

## ■ Práctica 4: Evaluación mediante rúbricas y otros sistemas

Elaboración de rúbricas, listas de cotejos y otros sistemas de evaluación acordes con las nuevas metodologías referidas a distintas propuestas realizadas en el aula.

**Relacionado con:**

- Tema 2: Indicadores de calidad en las clases de las lenguas y la cultura clásicas: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.
- Tema 3: Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas.

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / Clase magistral	Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	20.0	100.0
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	6.0	100.0
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.	6.0	100.0
<b>Totales</b>		<b>32,00</b>	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/profesorado/2025-26#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Calidad de los contenidos</li><li>■ Originalidad en la propuesta y en la reflexión</li><li>■ Capacidad de análisis</li><li>■ Precisión y claridad expositiva</li><li>■ Corrección sintáctica y ortográfica</li><li>■ Manejo fluido de la lengua</li><li>■ Adecuación a las instrucciones dadas</li></ul> <p>Si se considera oportuno, la prueba escrita puede ser sustituida por una tarea de carácter práctico relacionada con los contenidos del curso</p>	20.0
SE3	Informes escritos, trabajos, prácticas y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Presentación de cualquier escrito que se solicite</li><li>■ Adecuación a las instrucciones dadas</li><li>■ Corrección en su diseño y en su exposición</li><li>■ Corrección sintáctica y ortográfica</li><li>■ Adecuación a las instrucciones dadas</li><li>■ Originalidad de la propuesta</li><li>■ Cumplimiento del plazo de entrega</li></ul>	45.0

Se utilizarán como instrumentos de evaluación rúbricas, listas de cotejo y observación directa

Los plazos de entrega son improrrogables a menos que el retraso se deba a circunstancias excepcionales, siempre válidamente justificadas al criterio del profesorado de la asignatura

SE4	Presentación pública de trabajos y evaluación de los mismos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Corrección en su exposición</li><li>■ Adecuación de los contenidos</li><li>■ Originalidad</li><li>■ Actitud participativa</li><li>■ Respuesta razonada a posibles cuestiones que se planteen tras la exposición</li></ul>	35.0
-----	---	---	------

Se utilizarán como instrumentos de evaluación rúbricas, listas de cotejo y observación directa

La fecha de presentación es improrrogable a menos que el retraso se deba a circunstancias excepcionales, siempre válidamente justificadas al criterio del profesorado de la asignatura

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/profesorado/2025-26#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

1 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas en la educación secundaria y el bachillerato, diferenciando los de carácter general o estructural y los específicos de las materias Cultura clásica, Griego y Latín

2 Comprender y valorar la adecuación de unos indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las clases de las lenguas y la cultura clásicas

3 Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas

4 Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas en la educación secundaria y en el bachillerato

## 11. Bibliografía

### Grupo: LENGUAS CLAS (LAT Y GRIE)

#### Bibliografía básica

- [Decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.](#)
- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006.](#)
- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.](#)
- [Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.](#)
- [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#)

#### Bibliografía complementaria

- [AA.VV. , La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado, Barcelona: Grao, 2002.](#)
- [AA.VV., Fundamentos de la investigación y la innovación educativa, Logroño: Unir, 2017.](#)
- CALVILLO, A.J., MARTÍN, D. (coord.), The Flipped Learning. Guía gamificada para novatos y no tan novatos, Logroño: Unir, 2017.(SOLO EN VERSIÓN KINDLE)
- [FERNÁNDEZ-SEDANO MERINO, A., "La informática en la enseñanza de las lenguas clásicas" en ALVAR, A. \(ed.\) \(2005\) Actas del XI Congreso español de Estudios Clásicos vol I, 715-722.](#)
- [MACÍAS VILLALOBOS, C., Panorama actual de la Filología Hispánica y Clásica en la Red, Sevilla: Alfar, 2006.](#)
- [PRIETO ARCINEAGA, A., La Antigüedad a través del cine, Barcelona: UBe, 2015.](#)
- [VERGARA RAMÍREZ, J.J., Aprendo porque quiero. El aprendizaje basado en proyectos \(ABP\), paso a paso, Madrid: SM, 2015.](#)
- [BDteque](#)
- [Departamento virtual de Latín y Griego \(EDUCARM\)](#)
- [Diógenes](#)
- [Educalab](#)
- [Educarm: Proyectos de innovación; comunidad de innovación](#)
- [eXeLearning](#)
- [GREGORY, R., Perseus Digital Library](#)
- [Interclassica](#)

- [Kirke: Katalog der Internet Ressourcen für die Klassische Philologie aus Erlangen](#)
- [MACIAS VILLALOBOS, C. - ORTEGA, J. M. "Al Mundo Clásico a través de la imagen: bancos de imagenes en internet" en Relat 4, 2004, 239.270.](#)
- [MACÍAS VILLALOBOS, C. "Las clásicas y la enseñanza virtual: algunas experiencias" en EClás 128, 2005, 93-117.](#)
- [ONIEVA LÓPEZ, J.L., "El cómic online como recurso didáctico en el aula. Webs y aplicaciones para móviles", en Huarte de San Juan. Filología y didáctica de la lengua 15, 2015, 105-127.](#)
- [Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#)
- [Quia. Create your own ...](#)
- [Quizlet](#)
- [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#)
- [Recursos del mundo clásico en internet \(RMCI\)](#)
- [Redined](#)
- [Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y a promoción en la Educación Primaria, la evaluación , la promoción y la titulación en la Educación Secundaria, el bachillerato y la Formación Profesional, así como en las Enseñanzas de Personas Adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduados en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller](#)
- [VRoma. A virtual community for teaching and learning classics.](#)

## 12. Observaciones

### Sobre los instrumentos de evaluación

Al utilizarse una metodología eminentemente práctica y participativa, la asistencia a las clases y la realización de las actividades individuales y de grupo que se propongan resultarán esenciales para el seguimiento del programa, siendo, por tanto, fundamental y necesaria la asistencia a las clases teóricas y prácticas. Dado el carácter obligatorio del máster para los futuros profesores, la calificación del alumno se vincula a su asistencia y seguimiento del programa. Así pues, el sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya asistido, al menos, al 85% de las clases

Como instrumentos de evaluación se utilizarán la observación directa, registro de participación, rúbricas y cuestionarios orales y escritos (google forms y otros).

### Sobre la calificación

Para hacer media debe haber aprobado todas las prácticas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, los resultados obtenidos por los alumnos se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-49: Suspenso; 50-69: Aprobado; 70-89: Notable; 90-10: Sobresaliente

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su

proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

## **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".